

NORMATIVA TRAVESÍAS ELCHE - ALICANTE 2026

1. INTRODUCCIÓN

La siguiente normativa es de aplicación a la Travesía a nado El mar nos une Alicante - Elche 2026, prueba organizada por el PUERTO DE ALICANTE.

Las ideas y fundamentos del siguiente reglamento así como las normativas que lo secundan son de estricto cumplimiento y ante una duda o la interpretación del mismo prevalecerá la opinión y decisión de la Organización.

Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente la presente normativa y se declaran aptos tanto física como mentalmente para la prueba donde se inscribirán

2. PRUEBAS, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El sábado 19 septiembre de 2026 se llevará a cabo las distintas modalidades (distancias) de las travesías ELCHE / ALICANTE. Las pruebas consisten en 5 modalidades:

- a) **TRAVESÍA A NADO 20 KILÓMETROS (A partir de 18 años en adelante)**, Con salida desde faro de Santa Santa Pola (Cala del Cuartel) hasta Cala Palmera :

ESPECIFICACIONES: Cada nadador debe al menos demostrar haber nadado una distancia mínima de 12 kilómetros, deberá acreditar un certificado médico con una validez de 3 meses a fecha de realización del evento deportivo. El deportista aportará un kayak junto a un kayaker, de no tener kayak podrá solicitar uno a la organización previo pago de.....€

Cada nadador deberá llevar su propio avituallamiento la organización sólo abastecerá en los puntos de check agua y fruta.

Los puntos de **CHECK SERÁN TAMBIÉN PUNTOS DE CORTE;**

EL PRIMERO ESTARÁ A LOS 9 KILÓMETROS CON UN PASE MÁXIMO DE 3 HORAS 30 MINUTOS DESDE EL COMIENZO.

EL SEGUNDO CHECK SE ENCONTRARÁ A LOS 15 KILÓMETROS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5 HORAS 40 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DE LA TRAVESÍA.

En todo momento habrá embarcaciones de seguridad con apoyo y agua para todos los deportistas.

- b) **TRAVESÍA A NADO 10 KILÓMETROS (A partir de los 17 años con autorización de padre madre o tutor legal)** con salida desde Cala de la Palmera y llegada a Puerto de Alicante.

ESPECIFICACIONES: Habrá dos puntos de avituallamiento por parte de la organización. El primero a los 3 kilómetros y el segundo a los 6 kilómetros.

Puntos de corte: Habrá un primer punto de corte en el kilómetro 5 con un tiempo de 2 horas. Después en meta, el corte estará en un máximo de 4 horas.

Los nadadores podrán llevar su propio avituallamiento (geles, dátiles, mazapán etc).

- c) **TRAVESÍA A NADO 5 KILÓMETROS** (A partir de los 15 años con autorización del padre madre o tutor legal) con salida desde Playa del Postiguet y llegada en Puerto de Alicante.

ESPECIFICACIONES: ESTA PRUEBA **NO TIENE PUNTO/S DE AVITUALLAMIENTO** y tendrá una duración máxima de 2 horas 10 minutos

- d) **TRAVESÍA DE 2.5 KILÓMETROS Y 1 KILOMETRO:** (a partir de los 14 años con la autorización de padre madre o tutor legal) Salida y llegada en el Puerto de Alicante

ESPECIFICACIONES: Las travesías se llevarán a cabo dentro del Puerto de Alicante, en un circuito balizado apropiadamente para cada una de las disciplinas.

La primera (2,5 Kilómetros) tendrá una duración máxima 1 hora 15 minutos.

La segunda (1 kilómetro) tendrá una duración máxima de 30 minutos (popular)

3. **HORARIOS ENTREGA DE GORROS Y BOLSA DEL CORREDOR**

Día Viernes 18 de septiembre de 17h a 20h

Para participar en la prueba, una vez realizada la inscripción, será imprescindible el registro de llegada.

El registro se realizará en una zona destinada para ello en el Puerto de Alicante, junto a la zona de meta. En el caso de establecer otros puntos alternativos además del descrito, será anunciado previamente.

Será obligatorio presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de identidad para contrastar la inscripción y asignar número de competición, así como la autorización de persona tutora para menores de edad

Recepción (Muelle 12 Zona Volvo): Entrega de gorros para las modalidades de 20k;10k;5k;2.5k; y 1.k; Se impartirán las Instrucciones técnicas de cada prueba para los participantes. Se contestarán todas las dudas

El birefing se hará el Viernes 18 de Septiembre a las 19h en la zona de meta

Salida 20k

Salida 10k

Salida 5 k

Salida 2.5k

Salida 1 k

La duración máxima de cada prueba desde la salida hasta la el horario permitido está regulado en las anteriores normativas mencionado en este reglamento, tras las cuales se producirá el cierre de control de meta.

Recogida de chips y entrega de artículos personales. Horarios:

Los chips se entregaran en la salida de cada una de las distancias, una vez los deportistas vayan entrando en cámara de llamada. Habrá que entregarlos una vez se cruce la línea de meta.

La entrega de artículos personales se hará en la salida de cada una de las distancias, donde la

organización establecerá un guardarropa. Los artículos personales deben entregarse con el número de dorsal pintado en el artículo. En caso de guardarropa, se guardaran en una bolsa donde se le anotara el número de dorsal.

Salidas: la salida de cada disciplina o distancia es la siguiente:

20 Kilómetros: Cala del Cuartel (Faro de Santa Pola)

10 Kilómetros: Cala de la Palmera

5 Kilómetros: Playa del Postiguet

2,5 Kilómetros: Puerto de Alicante

1 Kilometro: Puerto de Alicante

Cada travesía se encuentra dentro de un circuito balizado, con embarcaciones de seguridad acompañando a los nadadores en todo momento. La llegada será pasando el arco de meta situado en el mismo lugar.

Llegadas:

20 Kilometros: Cala de la Palmera

10 Kilometros: Puerto de Alicante

5 Kilometros: Puerto de Alicante

2,5 Kilometros: Puerto de Alicante

1 Kilometro: Puerto de Alicante

TRASLADOS EN AUTOBUS

Si alguno de los deportistas necesitan traslados desde el punto de meta hasta los diferentes puntos de salida, la organización pone a su disposición un autobús que realizara una ruta para llevar a los nadadores.

Para ello, debe solicitar el autobús en la inscripción, pagando un importe de 3€ por persona, de esa forma, reserva plaza en el autobús.

4. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Según el reglamento junto con cada una de sus normativas las edades estipuladas para cada prueba se encuentran mencionadas anteriormente

El número total de inscritos será de 30 participantes para la prueba de 20k. La organización se reserva el derecho a ampliar (siempre que las condiciones de seguridad y logística lo permitan) o reducir el número de participantes por circunstancias excepcionales.

Para la modalidad de 10k el número total de inscripciones será de 500 nadadores.

La modalidad de 5 k el número total 400 nadadores

La modalidad de 2.5k el máximo de participantes será de 300 nadadores

La modalidad de 1 k el máximo será de 300 nadadores

Para participar en la prueba será obligatoria la inscripción a través de los medios autorizados para ello. No se entenderá como participante a aquella persona que no haya efectuado la inscripción correcta y de manera previa a la prueba. Será por tanto inadmisibles la alteración o falsificación de los datos solicitados para la misma, así como no cumplir las condiciones del presente reglamento para la inscripción.

La fecha límite de inscripción es el Martes 15 de Septiembre a las 20h

Nota: todos los participantes deberán presentar su DNI para la comprobación de datos.

Todos los participantes que el día de la prueba no hayan cumplido 18 años, deberán presentar obligatoriamente una autorización de participación, firmada por padre, madre o persona tutora legal, que se podrá descargar en la página de inscripciones o encontrar al final de esta normativa. La no presentación de dicha autorización impedirá la participación en la prueba

5. PRECIO, PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

20K: 100€ (20€ SEGURO Y ALQUILER DE KAYAK SI LO PRECISARA PREVIO AVISO A LA ORGANIZACIÓN)

10K: 40€

5K: 35€

2.5K: 35€

1K: 25€

Forma de inscripción.

La inscripción podrá hacerse a través de la página web de <https://www.travesiaalicante.es/>

Plazo de inscripción. El plazo de inscripción estará abierto hasta las 20:00 horas del MARTES 15 de SEPTIEMBRE 2026. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI EL DÍA DE LA PRUEBA.

6. CAMBIO DE PARTICIPANTES

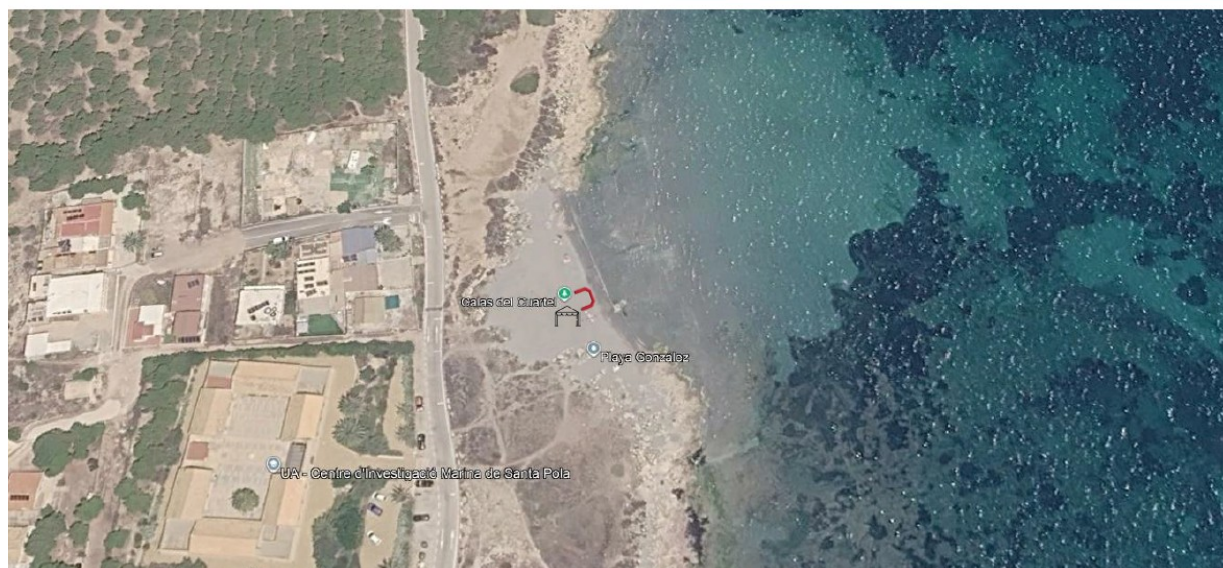
No es posible realizar el cambio de participantes. Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiendo ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será directamente responsable en caso de sufrir un accidente o causar el mismo

durante la celebración del evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación. Una vez se haya efectuado la inscripción, ésta se considerará definitiva, en el caso de no participar, no se procederá al reembolso de la misma a la persona participante.

7. SALIDA Y META

Salida 20 Kilometros: 08:00am

Ubicación 3: PLAYA DEL CUARTEL (Santa Pola)



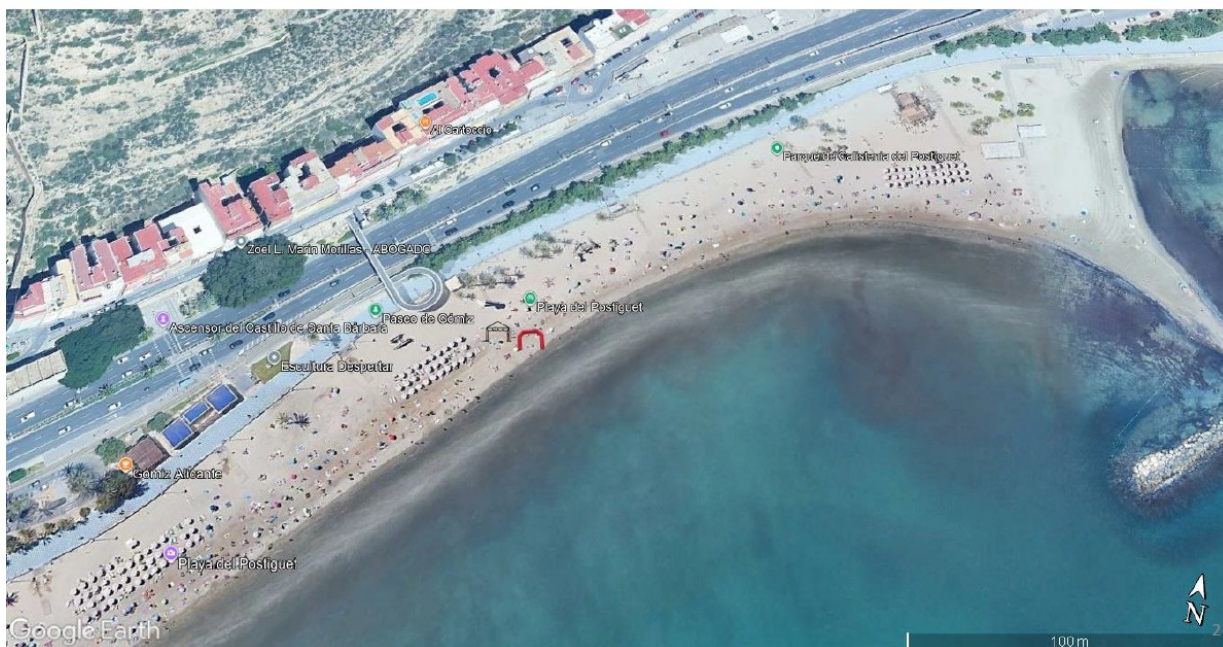
Salida 10 Kilometros: 10:00am

Ubicación 1: PLAYA DE LA PALMERA (Alicante)



Salida 5 Kilometros: 11:00am

Ubicación 2: PLAYA DEL POSTIGUET (Alicante)



Salida 2,5 kilometros: 13:00pm
Salida 1 kilometros: 14:00pm



Pasada la duración máxima de las pruebas, las personas participantes que se encuentren en el agua serán recogidos por embarcaciones de la organización. En caso de que rehúsen ser recogidos, se encontrarán fuera de prueba, siendo una persona usuaria más y por tanto se estará sujeto a las normativas existentes. Las personas participantes que hayan sido retiradas del agua deberán entregar el chip de control al colaborador/a de la embarcación, el cual se lo hará llegar al juez de carrera. Una vez finalizada la prueba las personas participantes deberán entregar el chip a la organización.

TIMING DE CARRERA:

Localizacion	Cabeza carrera	Cierre carrera
Cala del Cuartel: Salida 20k	08:00	08:03
Cala de la Palmera: Salida 10k	10:00	10:03
Playa del Postiguet: Salida 5k	11:00	11:03
Puerto de Alicante: Meta 5k	12:15	13:15
Puerto de Alicante: Meta 10k	12:30	14:00
Puerto de Alicante: Salida 2,5k	13:00	13:03
Puerto de Alicante: Meta 2,5k	13:35	14:15
Puerto de Alicante: Salida 1k	14:00	14:35
Cala de la Palmera: Meta 20k	13:00	14:30
Puerto de Alicante: Entrega de premios	15:00	16:00

8. EMBARCACIONES

No está permitido que discurra por el circuito oficial ningún tipo de embarcación, salvo las expresamente autorizados por la Organización

10. USO DE BOYA DE NATACIÓN PARA AGUAS ABIERTAS, GORRO Y SILBATO

Para participar en la prueba **será obligatorio** llevar en todo momento el **gorro** que entregue la organización, desde la salida hasta la entrada en meta, Además, *el participante deberá aportar y llevar durante toda la prueba de nado **una boya de natación de aguas abiertas homologada a tal efecto,** por seguridad, no se permitirán las boyas de menos de 10 litros, siendo motivo de descalificación el uso de boyas de menos de 10 litros como así también un silbato y gafas de natación.* En situaciones excepcionales, y por motivos de seguridad, la Organización tiene la potestad de autorizar el uso de un gorro distintivo diferente por causas justificadas.

- Recibirán una medalla conmemorativa la totalidad de participantes de Todas las travesías

9. PREMIACIÓN Y TROFEOS

Actualizaremos pronto este apartado.

10. AVITUALLAMIENTO

Habrà avituallamiento sólido y líquido en meta para todos los participantes

11. GUARDAROPA

Se dispondrá de una zona de consigna para que los participantes puedan dejar sus pertenencias. La organización se encargará de trasladar los objetos personales desde los diferentes puntos de salida hasta la meta.

La organización no se hará responsable por la pérdida o deterioro de los mismo por lo que Se aconseja no dejar objetos de valor ni dinero

14. CAMBIOS, MODIFICACIONES Y/O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada y/o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma o modificar el recorrido, por causas justificadas. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba se suspendiera por causa de fuerza mayor, no sería reembolsado el coste de inscripción ni gastos derivados de la participación.

15. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE PRUEBA

La supervisión técnica y control de la prueba será por cuenta de la Organización.

16. DESCALIFICACIONES

El evento estará regulado en todo momento por los jueces de la Federación Valenciana de Natación.

Se descalificará a todo/a participante que:

No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario oficial establecido.

No pase todos los puntos de control establecidos de la forma marcada en el reglamento (boyas de señalización).

No lleve puesto y visible el gorro oficial de la prueba, a no ser que se autorice el uso de gorro distinto.

No lleve rotulado el número de participación asignado, de acuerdo a las instrucciones dadas el día de la prueba.

Participe con el número y/o chip de participación asignado a otra persona.

Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su DNI o documento oficial de identificación.

No facilite a la Organización la documentación que se requiera necesaria.

Altere la publicidad del dorsal o número asignado.

Utilizar Neopreno, tanto en pieza completa como mono de neopreno o bañador de neopreno. No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización

La utilización del mp3 acuático.

Ayudarse de cualquier tipo de embarcación.

Auxiliarse de cualquier accesorio para mejorar la prestación en el agua como aletas, manoplas, tubos de respiración o elementos similares.

Alterar la marcha de otros nadadores de forma intencionada vulnerando el juego limpio que debe regir la prueba deportiva o manifieste un comportamiento antideportivo.

Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

Arrojar de forma deliberada o de forma accidental basura al mar o las costas

El uso de neopreno en todas sus variantes (entero. sin mangas. Pantalóneta etc)

Los participantes descalificados no podrán optar a ningún tipo de premio ni obsequio.

17.RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas por escrito a la Organización, no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, La decisión de la Organización será inapelable.

18. SEGURO

Las personas participantes de la Travesía ELCHE / ALICANTE quedarán cubiertos por un seguro de accidentes que cubrirá cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa. Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor. Desde el Servicio Médico se recuerda a los nadadores y nadadoras que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

19. SOSTENIBILIDAD

La Travesía Elche / Alicante está comprometida con la sostenibilidad y el cuidado del entorno marino y litoral, promoviendo una cultura de responsabilidad medioambiental en los eventos deportivos que se celebren en el término municipal de Alicante. En consecuencia, queda terminantemente prohibido arrojar o abandonar basura, botellas, vasos, geles, envoltorios u cualquier otro tipo de residuo tanto en la arena como en el agua, fuera de los contenedores y puntos de recogida habilitados para ello. Las personas participantes en el evento deberán hacer uso de dichos contenedores para deshacerse de cualquier material de avituallamiento u otros desechos generados durante la prueba. Queda especialmente prohibido el abandono de residuos en el agua o en la orilla durante el recorrido en mar.

Con el fin de mantener en las mejores condiciones la playa y los espacios usados, habrá colocados contenedores y/o bolsas para tirar los desperdicios que se produzcan tras el avituallamiento, por lo que rogamos sean utilizados a tal fin, evitando tirar desperdicios al suelo, arena o agua.

21. PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran haber leído , conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento y sus diferentes normativas sujetas a cada modalidad. Mediante su inscripción, los participantes declaran:

Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.

Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo. Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Que los datos aportados para la inscripción son veraces. Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

La Organización.

HOJA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES
TRAVESÍA VUELTA A LA ESCOLLERA 2026
DATOS DEL/A MENOR PARTICIPANTE

Nombre: Apellidos
Nacionalidad: DNI (en caso de tenerlo):
Lugar y fecha de nacimiento
Domicilio:
Población: C.P. Provincia:
Club, asociación u otro:

DATOS DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES

Nombre: Apellidos:

Nacionalidad: DNI: Tlf.

Correo electrónico:

Lugar y fecha de nacimiento:

Domicilio:

Población: C.P. Provincia: Club, asociación u otro:

DECLARO:
1. Que conozco y acepto íntegramente las condiciones de realización del evento Travesía Vuelta a la Escollera 1917 - 2026, de las pruebas que lo componen, así como las normativas y los reglamentos de los organismos implicados.

2. Que mi representado/a:
• Se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente preparado/a, para participar voluntariamente en esta actividad. • No padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente su salud al participar en esta actividad ni poner en situación de riesgo por contagio a otros/as participantes.
• Si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente su salud, al participar en esta actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la misma.

3. Que autorizo a la Organización:
• A incluir a mi representado en su caso, en el seguro de Responsabilidad Civil y/o accidentes de la actividad.
• Para usar cualquier fotografía, filmación, grabación tomada durante el evento, o cualquier otra forma de archivo, de mi representado/a, sin derecho a contraprestación económica con fines divulgativos y/o educativos.

Esta Autorización deberá ser entrega y correctamente cumplimentada el día de registro para participar en la travesía Vuelta a la Escollera 2026. No disponer de dicha autorización impide la participación en la prueba.

En _____ a _____ de _____ de 2026. Fdo.

(Padres / tutores de menores de edad)

Aviso Legal: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como en la normativa española vigente en esta materia, serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en el evento,
Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información "únicamente será tratada para gestionar su participación en la actividad deportiva", conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. El consentimiento anteriormente otorgado se entenderá prestado en tanto no comunique la revocación del mismo. Podrán, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable